

JAVIER MEJÍA

Director General de YAINFE Recycling



“El servicio está pensado para todo lo que contiene información que la empresa no quiere que salga de su control”

YAINFE Recycling ha obtenido la certificación AENOR de destrucción segura de material confidencial conforme a la UNE-EN 15713:2024. ¿Qué significa en la práctica y qué puede exigir ahora un cliente que antes no podía?

AENOR, como organismo independiente, ha auditado nuestro servicio y ha comprobado que cumple la norma europea de destrucción segura de material confidencial en prácticas operativas, instalaciones, personal y trazabilidad del proceso. Para el cliente, el cambio es significativo: ahora puede tener pruebas reales de como se destruye sus materiasles confidenciales. Un servicio auditado por un tercero, una cadena de custodia de principio a fin y un certificado de destrucción por cada servicio.

Yainfe es conocido por el reciclaje de metales y de residuos electrónicos. ¿Por qué apostar ahora por la destrucción confidencial y qué papel juega en su evolución de gestor de residuos a grupo de servicios para la economía circular?

Porque un cliente que nos entrega equipos y soportes no tiene solo un problema ambiental. Tiene un problema de información sensible para su negocio.

Un gestor de residuos retira lo que le entregan. Una empresa de servicios como Yainfe decide con el cliente

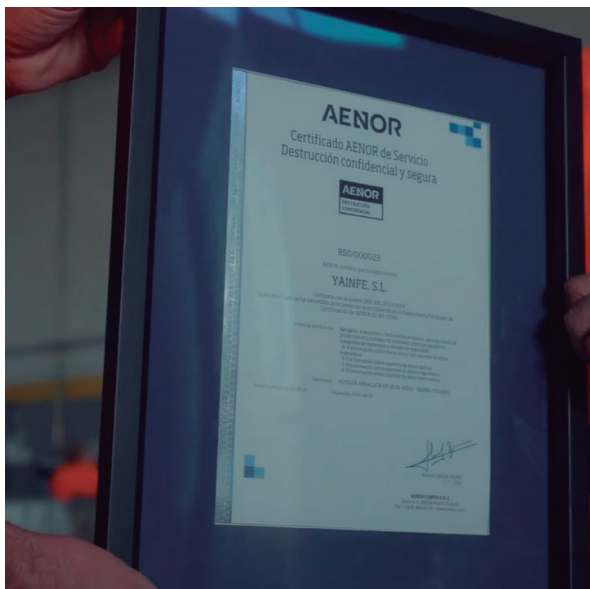
qué hacer con lo que ya ha cumplido su función, y eso incluye garantizar que los datos no salen con el residuo.

En Yainfe recogemos, tratamos y recuperamos. La destrucción segura y certificada completa esa promesa: lo que sale de la empresa del cliente deja de ser un riesgo para él.

La norma exige requisitos estrictos en prácticas operativas, infraestructuras, personal y trazabilidad. ¿Qué ha cambiado en Yainfe en cada una de esas cuatro áreas para superar la auditoría?

Partíamos de un sistema de gestión ya certificado en ISO 9001 e ISO 14001, y lo hemos llevado a un nivel más exigente en las cuatro áreas que marca la norma. En prácticas operativas, hemos definido procedimientos específicos para el material confidencial, separados del resto de flujos. En infraestructuras, el servicio cuenta con equipos de trituración dedicados.

En trazabilidad, los contenedores son cerrados y numerados, y los vehículos llevan seguimiento por satélite en tiempo real, de modo que el cliente puede saber en todo momento dónde está su material. Y en personas, el equipo que lo manipula está formado en confidencialidad y en el tratamiento de material sensible.



Si un cliente nos entrega hoy su material confidencial, ¿qué ocurre paso a paso hasta que recibe el certificado de destrucción y qué puede comprobar él en cada paso?

El recorrido tiene cinco pasos, y en cada uno hay un control que el cliente puede verificar. Empieza con un contenedor cerrado y numerado que colocamos en sus instalaciones. La recogida la hace personal formado, que identifica el contenedor por su número, y el transporte se realiza en vehículos con seguimiento por satélite en tiempo real.

Ya en nuestra planta, el material se destruye con equipos de trituración específicos, y el cliente puede venir a presenciarlo si lo desea. El proceso termina con el certificado de destrucción, que recoge todos los datos que exige la norma.

¿Qué materiales y soportes puede destruir hoy un cliente con este servicio, con qué niveles de seguridad y cómo decide cuál le conviene?

El servicio está pensado para todo lo que contiene información que la empresa no quiere que salga de su control: papel y documentación, soportes digitales y equipos electrónicos con datos. Con cada cliente definimos tres cosas: qué material entra, el nivel de destrucción según el tipo de información y el riesgo que quiere cubrir, y la frecuencia de recogida, que puede ser periódica o a demanda.

Para una empresa que trata datos sensibles, ¿qué cambia al elegir un gestor certificado por AENOR frente a uno sin certificar y cómo le ayuda a acreditar el cumplimiento del RGPD?

Cambia lo que puede demostrar. El RGPD obliga a quien encarga el tratamiento de datos personales a elegir un proveedor que ofrezca garantías suficientes. Un gestor certificado le da esas garantías en forma de prueba objetiva: una auditoría independiente, un proceso trazable y un certificado de destrucción por cada servicio.

Eso le permite justificar su decisión ante una auditoría interna, un cliente o la autoridad de control. La certificación no sustituye la responsabilidad de la empresa sobre sus datos, pero resuelve lo más difícil de acreditar: qué pasó con su información confidencial cuando salió de sus instalaciones.

¿Cómo piensa Yainfe consolidar este servicio en los próximos meses y qué nuevos soportes, mercados o modalidades, como la destrucción in situ, se plantea para después?

Primero, consolidar. Queremos llevar el servicio a los clientes que ya nos confían sus residuos electrónicos y metálicos y que hoy gestionan su material confidencial por otra vía. Después, ampliar con criterio: destrucción in situ con maquinaria móvil, nuevos soportes o nuevas zonas geográficas. Cada modalidad nueva llegará cuando podamos garantizarla con el mismo nivel de exigencia que la actual.

